



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la publicación de la **REVISTA RIBERAS** de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y **RECONOCE** al staff de trabajo: Rector: Andrés Sabella; Dirección Ejecutiva: Aldo Rotman; Dirección Periodística: Andrea Sosa Alfonzo; Consejo Editorial: Alejandra Blanc, José Dorati y Rodrigo Penco; Diseño Gráfico: Laura Besel e Imágenes y audiovisuales: Staff de Comunicación UNER.

AUTORA MARIANA FARFÁN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

Me dirijo a esta Honorable Cámara a fin de remitir un Proyecto de Declaración de la Revista RIBERAS de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

La Revista **RIBERAS** nace en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura (SEUyC) del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos en julio de 2015, cuando publica su primer número en papel.

Desde entonces, ha transitado el desafío de crear un proyecto periodístico en formato gráfico impreso y digital a través del sitio web de la universidad, que irrumpe en los modos de hacer y pensar las revistas universitarias en un contexto que sin dudas es permeable a las transformaciones sociales, culturales, políticas y mediáticas en nuestro país y América Latina.

Frente a la globalización de la cultura y el avance de las industrias culturales que extranjerizan y colonializan las miradas sobre nuestras realidades, la labor como revista universitaria es clave para volver a forjar una identidad entrerriana situada en los territorios y sus problemáticas, así como en las discusiones que proponen los nuevos sujetos sociales. Una revista que dialogue con todo el pueblo argentino a través de un lenguaje accesible que deje atrás los cánones universitarios.

Por ello Revista **RIBERAS** cuenta con la participación de nuevas generaciones que escriben y reflexionan sobre su presente con una mirada cercana y humanista, con las mujeres y diversidades que expresan los desafíos del presente en clave de género, con los colectivos, comunidades y pueblos que a lo largo del continente luchan en la defensa de la equidad, la justicia social, la soberanía y la autonomía de los pueblos.

RIBERAS apuesta a elaborar nuevos modos del decir universitario sobre las discusiones públicas. En esta tarea, echa mano a la producción de conocimiento intelectual pero también a la tradición periodística, a las experiencias ensayísticas y a los saberes populares, a las crónicas y las entrevistas, al fotoperiodismo y el arte digital, a las nuevas narrativas urbanas y a la multiplicidad de lenguajes.

RIBERAS incorpora una agenda que está comprometida con los Derechos Humanos, la multiculturalidad y la diversidad de género, así como con las problemáticas contemporáneas afrontadas por diversos colectivos y sujetos sociales que han sido históricamente invisibilizados. Asimismo, esta tarea desafía a la Universidad a repensar el lugar de producción de conocimiento universitario sobre las problemáticas y realidades del país y la región.

Quienes hacen RIBERAS tienen por objetivo el de llegar a una comunidad amplia donde, aspiracionalmente, la revista se convierta en un aporte al pensamiento crítico e intelectual en los temas claves para las transformaciones de la época.

En la última década Argentina asumió el proceso de ampliación de derechos en el acceso a la Educación Superior. Y en los últimos años, también, la comunicación y los sistemas de medios de comunicación universitarios han estado exigidos a acompañar este proceso democratizador. En este sentido se profundizó la idea que la relación entre educación- comunicación, como la señala el educador Paulo Freire, refiere a una construcción crítica sobre nuestra realidad y el modo de abordarla.

Dentro de la Secretaría de Extensión se encuentra el Sistema de Comunicación y Medios del cual depende **RIBERAS tras la Resolución Rectoral N°511/20.**

En este marco, la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) definió que los medios de comunicación que integran el Sistema de Comunicación y Medios dependiente de SEUyC, como una herramienta clave para expresar, intercambiar y favorecer la pluralidad de voces en las garantías del derecho a la comunicación y la libertad de expresión, en la promoción de la diversidad cultural de la provincia de Entre Ríos, hacia un compromiso ineludible de la universidad con la sociedad de su tiempo para la igualdad y la justicia social.

La relación entre las universidades y la sociedad en general resulta importante para el desarrollo de los pueblos y por el valioso aporte que pueden llevar adelante con una amplia mirada social. En el particular, la extensión universitaria resulta vital para la formación integral de futuros profesionales que apliquen su conocimiento a una sociedad más justa e igualitaria, en tanto integrantes de un proceso formativo, dinámico, integrador, multifacético, respaldado por la formación y capacitación universitarias, con la comunicación como eje para dialogar con la comunidad.

RIBERAS propone poner en valor la palabra, en el marco de un trabajo articulado entre la UNER y la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en este Proyecto de Declaración.

AUTORA: MARIANA FARFAN